



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2016

RES. H. N° 0419/16

Expte. N° 20.095/15

VISTO:

La Resolución N° 452-SRT-15 mediante la cual se designa a la Lic. **Mariana de los Ángeles Ortega**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple para la asignatura "Introducción a la comunicación Social" de la Carrera Profesorado en Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE rola a fs. 150 de las presentes actuaciones la Resolución 562-SRT-2015, mediante la cual se pone en funciones a la Lic. Ortega, en el cargo objeto del concurso, a partir de 9 de diciembre de 2015.

QUE a fs. 153 obra Resolución 037-SRT-2016 rectificando Artículo 1° de la Resolución N° 562-SRT-2015.

QUE las mencionadas resoluciones requieren de la presente Resolución de convalidación.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones N° 562-SRT-2015 y 037-SRT-2016 emitidas por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/AGZ


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNCSa




Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa